



Plan de Mejoras de la Universidad de Murcia para el Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática

En relación al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática elaborado por ANECA número de expediente 4312100 y fecha 14/05/2014, la Universidad de Murcia propone el siguiente plan de mejoras:

Con respecto al Criterio 2. Información y Transparencia. Uno de los aspectos que se propone mejorar es la aplicación informática desarrollada por la Universidad de Murcia para la gestión de guías docentes y su relación con las competencias generales de título y las específicas de la asignatura. Para conseguir este fin se van a desarrollar distintas líneas de acción:

- En primer lugar, se mejorará el desarrollo de la aplicación informática para que la visualización de los distintos apartados de la guía docente presente un formato de visualización más amigable.
- En segundo lugar, se trabajará para que las competencias específicas de cada asignatura se puedan relacionar con las competencias generales del título y que éstas se puedan visualizar adecuadamente en la guía.
- En tercer lugar, desde el centro se elaborará y enviará al profesorado una guía para relación de competencias al confeccionar las guías docentes.
- Finalmente, como parte del procedimiento de validación de guías docentes que se realiza en los departamentos y en la junta de centro se añadirá la verificación de su correcta cumplimentación.